

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

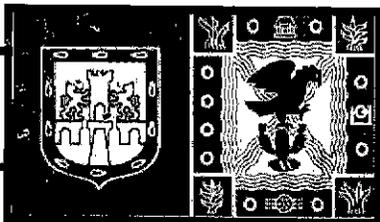
**02 C3 02**

# **D. G. DE TRABAJO NO ASALARIADO**

**INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México . La Ciudad de la Esperanza.**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DELEGACIONALES**  
**Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA.**

No. Oficio DGPDRVP/JUDEA/RF/366/01

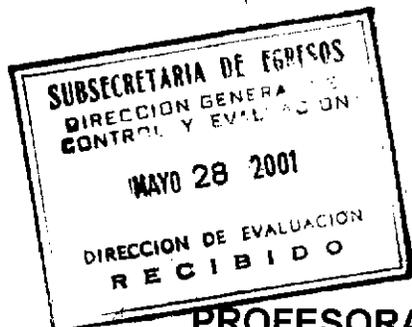
México, D.F., a 25 de mayo del 2001.

**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS.**  
**PRESENTE**

Hago referencia a su oficio No. SE/070/2001 del 15 de marzo último, por medio del cual solicita la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por la Dirección General de Trabajo No Asalariado en los formatos que contiene la guía "Informe de la Cuenta Pública 200".

Al respecto, adjunto a la presente remito la información solicitada en los formatos que fueron enviados para tal fin, debidamente requisitados, así como su respaldo en diskette que se adjunta a la presente.

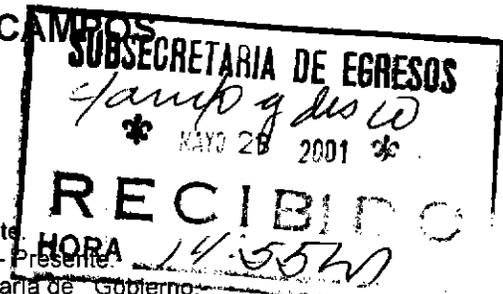
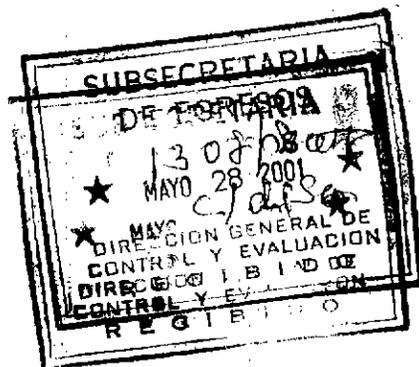
Sin otro particular, me es grato hacerle llegar un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS**  
**DIRECTORA GENERAL**

1556



- C.c.p. DR. CARLOS MANUEL ÚRZUA MACÍAS.- Secretario de Finanzas.- Presente.
- C.P. JORGE A. DÍAZ CASTRO.- Director General de Control y Evaluación.- Presente.
- LIC. PABLO TREJO PÉREZ- Dirección General de Administración.- Secretaría de Gobierno.- Presente
- C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA.- J.U.D. Enlace Administrativo.-DGPDRVP.- Presente.

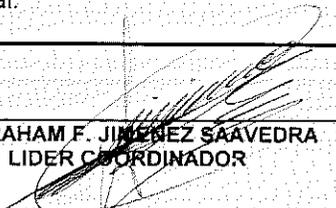
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

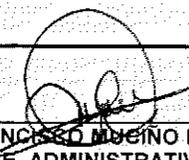
SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.</b></p> <p>El Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, establece cuatro principios de actuación fundamentales que precisan los objetivos y atraviesan todas las estrategias y acciones de gobierno, siendo estos: la plena vigencia del estado de derecho y actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones; la descentralización y la promoción de la participación ciudadana; mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social; y fomentar e impulsar el desarrollo sustentable.</p> <p>Por lo anterior, todas las acciones emprendidas por esta Unidad Ejecutora de Gasto están enmarcadas en los principios antes enunciados, buscando que su atención sea integral, de largo plazo, mantener permanentemente la referencia al sustrato geográfico y que sea democrática y participativa, porque se busca que una parte creciente de las acciones de gobierno sean decididas, implementadas y vigiladas por la ciudadanía, en un amplio esfuerzo de edificación democrática, ya que es a través de una colaboración más cercana entre gobierno y sociedad como se pueden enfrentar en condiciones mejores los retos actuales. El avance democrático se concretará en la medida en que la población en general se integre a el quehacer gubernamental.</p>		

HOJA\_1\_ DE\_48\_

ELABORO:   
C. ABRAHAM F. JIMÉNEZ SAAVEDRA  
LÍDER COORDINADOR

REVISÓ:   
C. FRANCISCO MUÑOZ LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

001

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22-MAYO - 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>En este entorno, y acuerdo a los objetivos establecidos por el Gobierno del Distrito Federal, la participación de la Dirección General de Trabajo No Asalariado para que la ciudad alcance equilibrios de largo plazo tanto en las relaciones sociales como en el entorno natural se fijó como:</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO.</b></p> <p><b>UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.</b></p> <p>Para la solución de los problemas del Distrito Federal, es importante que se avance en la recuperación de los derechos políticos para los habitantes de la entidad, y que se amplíe la vida política de la ciudad a través de una mayor participación ciudadana en los ámbitos más diversos.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>Para la democratización de la Ciudad, el gobierno propone cuatro objetivos específicos; el ámbito en el que le tocó desarrollar su actividad la Dirección General de Trabajo No Asalariado es el uso del dialogo y la negociación como medio de la resolución de conflictos entre los grupos de la población. Objetivo.</p>		

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA GENERAL Y ESPECÍFICA</b></p> <p><b>PROMOVER EL DIALOGO PERMANENTE CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD</b></p> <p>En una macrourbe como lo es la Ciudad de México, los grupos de población tienden a mantener posiciones distintas sobre temas de interés. en ciertas condiciones, estas posiciones se convierten en conflictos. El gobierno se propone mantener el dialogo permanente con los actores participantes en conflictos existentes o en potenciales conflictos, como el mecanismo democrático más eficiente para alcanzar su resolución.</p> <p><b>COMERCIO EN VÍA PÚBLICA</b></p> <p>En el caso del comercio en vía pública, son actores fundamentales los comerciantes establecidos al igual que los ambulantes, las asociaciones de vecinos de las áreas afectadas y otros grupos de población que resienten la instalación en áreas públicas de estos comerciantes. El Gobierno del Distrito Federal entiende que el conflicto no tiene un origen unívoco y no es por tanto de solución inmediata. No es posible porque no es justo, el uso de la fuerza contra los comerciantes en vía pública, pero tampoco es correcta la inobservancia de la ley en perjuicio de los vecinos o los comerciantes establecidos.</p>	<p>Como área central, la DGTNA asume funciones normativas, estratégicas, de diseño de políticas públicas generales, y de definición de indicadores de desempeño, así como coordinación eficiente con otras entidades en el marco de la visión metropolitana y regional; estableciendo mecanismos de Coordinación Delegacional que permitan impulsar acciones que exceden el ámbito geográfico de cada una de ellas.</p>	

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>En este caso como en otros, el dialogo se convierte en la mejor arma del gobierno para desactivar conflictos latentes, y para alcanzar soluciones a largo plazo.</p>	<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO.</b></p> <p>La DGTNA tiene como objetivo general procurar el mejoramiento y regulación del trabajo no asalariado y el comercio en vía pública, a través de la vigilancia del cumplimiento de leyes, reglamentos y acuerdos en la materia, especialmente la aplicación del programa de reordenamiento del comercio en vía pública, así como realizar acciones que tiendan a equilibrar los intereses de los trabajadores no asalariados con el resto de la sociedad y con el sector formal de la economía en particular y de prevenir y solucionar conflictos que se presenten, entre los mismos trabajadores o cualquier otro tercero.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b></p> <p>Vigilar la observancia y aplicación de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables a los trabajadores no asalariados y a los comerciantes en vía publica.</p> <p>Ejecutar lineamientos en materia de coordinación y supervisar el cumplimiento de las funciones descentralizadas en las delegaciones del Distrito Federal que correspondan al ámbito de su competencia.</p>	<p>Se dio cumplimiento a la observancia del Reglamento de Trabajadores No Asalariados y seguimiento al Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Publica.</p> <p>Se llevaron a cabo reuniones permanentes con las Subdelegaciones jurídicas de las 16 demarcaciones para evaluar el avance del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública a partir de los informes presentados a esta dirección general.</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>Realizar acciones de conciliación, con el fin de buscar y mantener el equilibrio de intereses entre los comerciantes en vía pública y otros sectores involucrados o bien para prevenir conflictos entre ellos.</p>	<p>En conjunto con las 16 delegaciones se expidieron y resellaron las licencias de trabajadores no asalariados con estricto apego al reglamento vigente.</p> <p>Durante el ejercicio se fomentaron mesas de dialogo con los actores sociales involucrados en distintos conflictos como fueron los casos de: La conciliación realizada entre la Unión de Trovadores y la Unión de Músicos Cardenistas; La solución a la problemática presentada por la Unión de Cuidadores de Vehículos con el apoyo del Coordinador de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Seguridad Pública; a fin de darle garantías a los cuidadores que requieren de sus servicios; reuniones de conciliación con la Unión Mexicana de Mariachis a fin de darle estabilidad al gremio; o las reuniones que se realizaron para mejorar las condiciones laborales de los agremiados como fueron los casos de la Unión de Reparadores de Calzado del Distrito Federal con el proyecto denominado "Escuela -Taller"; con la Central de Vendedores de Billetes de la Lotería Nacional evitando un conflicto intergremial.</p>

HOJA\_5\_DE\_48\_

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>Instrumentar acciones para que los trabajadores no asalariados y los comerciantes en vía pública gocen de los beneficios de la seguridad social, procurando la incorporación individual o gremial a los servicios de salud, cuidados maternos, guarderías, escuelas con servicios de medio internado, retiro por edad avanzada, etc.</p>	<p>En coordinación con el INEA fueron incorporados a cursos de alfabetización grupos de indígenas comerciantes artesanos en cuatro niveles básicos: alfabetización, primaria básica, primaria avanzada y secundaria ; en coordinación con el DIF- D.F., en el programa de becas escolares para menores hijos de comerciantes indígenas artesanos, fueron canalizados, previa entrevista y estudio socio-económico a personas que se encuentran en condiciones de marginalidad , que ejercen su actividad comercial y que tienen hijos menores de 17 años y mayores de 6, a que asistan a escuelas públicas del Distrito federal.</p> <p>En coordinación con Servicios de salud del Distrito Federal, se canalizaron a personas que requerían asistencia de mayor riesgo como: discapacitados, mujeres embarazadas, menores de edad y adultos mayores.</p> <p>Fueron canalizadas al Instituto de la Mujer y al DIF-D.F. a aquellas mujeres que fueron detectadas con problemáticas de violencia intrafamiliar, con el objeto de que reciban atención psicológica y, en su caso, médica.</p> <p>Se canalizaron a cursos y talleres de capacitación para el empleo formal personas que ejercen su actividad comercial en vía pública, en coordinación con la Dirección de Empleo y Capacitación.</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 – 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>Llevar a cabo un padrón único de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública, depurándolo constantemente. Con la depuración se pretende favorecer la equidad, otorgando permisos a quienes lo hacen por subsistencia, evitando el lucro injustificado.</p>	<p>Se actualizó el Sistema de Trabajadores No Asalariados (SISTNA), así como el Sistema de Comerciantes en Vía Pública (SISCOVIP), los cuales permiten llevar a cabo un registro único de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública respectivamente. Para ello se han realizado reuniones con funcionarios delegacionales de la nueva administración con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación para la operación de las actividades interinstitucionales relacionadas con el comercio en la vía pública.</p> <p>Se realizaron reuniones de coordinación con la Tesorería para revisar el formato de cobro de aprovechamientos por uso y explotación de las áreas y vías públicas. Se operó el sistema en las 16 Delegaciones, los password respectivos están en poder de los subdelegados y se ha proporcionado asistencia técnica permanente a las 16 delegaciones tanto para la instalación, operación y/o recuperación de información.</p>
	<p>Establecer en conjunto con las organizaciones de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública, formas alternativas de organización y producción, mediante el fomento de artes y</p>	<p>Mediante asesorías grupales cada una de dos meses con un promedio de duración de un mes por curso se logró la integración de cinco proyectos productivos, siendo estos:</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>Oficios tradicionales, la formación de microempresas que respondan a las necesidades de mercado o cualquier otra modalidad que permita su inserción en un nivel superior al de la economía de subsistencia.</p> <p>Promover ante las instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales nacionales y extranjeros los programas para obtener financiamiento.</p> <p><b>ESTRATEGIAS.</b> Identificar y cuantificar los problemas a través de padrones, la observancia directa por conducto de los promotores, información de las delegaciones, estudios e investigaciones y cualquier otro medio de información;</p>	<p>Elaboración y comercialización de palanquetas nutritivas; Elaboración y comercialización de muebles de madera; Elaboración y comercialización de artesanías en piel y plata; Elaboración y comercialización de artesanías textiles; Elaboración y comercialización de utensilios de plástico.</p> <p>A través del Programa de Ferias Artesanales itinerantes se logró , en coordinación con diferentes instancias y delegaciones del Distrito federal la instalación de diferentes exposiciones artesanales temporales.</p> <p>A través de FOCOMI-D.F. se logró el otorgamiento de microcréditos a grupos formados por 1226 mujeres que ejercen su actividad comercial en la vía pública que fue destinado a la compra de mercancía y materia prima.</p> <p>Entre las principales acciones realizadas para contener el comercio en la vía pública fueron: Durante el ejercicio 2000 se eligieron los 120 puntos mas conflictivos de las 16 delegaciones políticas, para mantenerlos constantemente monitoreados y supervisados y no sólo regular su crecimiento sino como una muestra representativa de la problemática actual.</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>Realizar la depuración del padrón de comercio en vía pública utilizando instrumentos como el registro central y registros auxiliares de las distintas formas de comercio</p>	<p>Se ha puesto especial énfasis en que los comerciantes que ejercen el comercio en vía pública lo realicen en los términos establecidos en la normatividad, buscando en todo momento el uso adecuado de la vía pública, manteniendo estrictas medidas de control al crecimiento de esta actividad comercial que repercuten en la recuperación del espacio público.</p> <p>Los resultados obtenidos en el Programa de Reordenamiento de la Vía Pública en las 16 delegaciones, se encuentran la liberación de 38,078 m2 que corresponde a 13,150 puestos retirados por falta de permisos, inactividad, por uso de bodega, por estar ubicados en arroyo vehicular, por estar permanentemente en horarios nocturnos y por estar ubicados en espacios prohibidos como en accesos de oficinas, hospitales, escuelas, entradas a bancos, parabuses y esquinas. Se logró reducir 3,094 puestos sobredimensionados.</p> <p>Se actualizan en forma permanente los padrones únicos de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública, lo que permite evitar duplicidades y concentración de puestos en una sola persona, periódicamente el padrón completo de comerciantes en vía pública es concordado con los padrones de invidentes.</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:(C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO SALARIADO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>Revisar las leyes vigentes y proponer las modificaciones convenientes a la Asamblea Legislativa o a la Cámara de Diputados para su revisión y actualización.</p>	<p>locatarios de mercados, locatarios de FONDECO, Trabajadores No Asalariados y otros padrones parciales de comerciantes de Chapultepec, Central de Abastos, y los Centros de transferencia Modal.</p> <p>De los beneficios de tener actualizado en forma permanente e implementado el SISCOVIP (Sistema de Comercio en Vía Pública), en las 16 delegaciones, es que permite realizar las actividades de registro, emisión de permisos y recibos de pago, y su control por comerciante, organización o punto de venta.</p> <p>El incremento en la recaudación es del 49.8 %, que refleja el éxito de las acciones de gobierno, a pesar de que las cuotas para el año 2000 son en términos reales las mismas de 1999 el monto recaudado durante el ejercicio del año 2000 es de \$ 24,372.1 miles de pesos.</p> <p>Se revisaron, actualizaron y crearon instrumentos jurídicos que regulan a los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública. En coordinación interinstitucional con las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se revisaron las propuestas de planes parciales de desarrollo de la Alameda, Centro</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
---	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>Histórico y Merced; así como los lineamientos fundamentales del Programa Sectorial de Comercio en Vía Pública del Centro Histórico. En coordinación con la Secretaría de Transporte y Vialidad se revisó la normatividad a aplicar para la modernización de los centros de transferencia modal y la instrumentación del Programa de Locales Comerciales para el Comercio en Vía Pública y Aseadores de Calzado. Se elaboró en conjunto con los Subdelegados Jurídicos y de Gobierno el análisis histórico y propuesta de los aprovechamientos por uso de la vía pública, realizando propuestas de modificación a las reglas emitidas por la Tesorería. Se elaboró el Anteproyecto de Reglamento para Trabajadores No Asalariados y se realizó mediante un taller con los 16 Subdelegados Jurídicos y de Gobierno, el análisis de las reformas al artículo 171 bis del Código Penal del Distrito Federal que sanciona a quienes inducen a otros a ejercer el comercio en la vía pública, y análisis para el funcionamiento de establecimientos mercantiles en el Distrito Federal; análisis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; se elaboró el Proyecto de resolución de Permisos Temporales para Trabajadores No Asalariados; el análisis de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal y se elaboró el documento denominado "Marco Legal de los Bicitaxis".</p>



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p><u>CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO.</u></p>	<p>Los cursos de referencia fueron: "Mastering Fundamentals Web Site", "Escenarios Estratégicos de la Administración Pública para el Gobierno del Distrito Federal", "Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva", Visual Basic F. 6.0 y Oficce 2000.</p> <p>Se han continuado las acciones para mantener actualizados los registros los padrones de los Trabajadores No Asalariados (SISTNA) y el de Comerciantes en Vía Pública (SISCOVIP). La expedición y resello de licencias y credenciales se ha venido realizando sistemáticamente en coordinación con las delegaciones políticas del Distrito Federal, al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 5,842 documentos.</p> <p>En cuanto a la revisión, análisis, actualización y creación de instrumentos jurídicos relativos al trabajo no asalariado, comercio en vía pública y materias afines, la participación de esta Dirección General ha sido dinámica, ya que se participó en la revisión de planes y programas como los de Desarrollo Urbano de las Delegaciones de Cuauhtémoc, Xochimilco, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, y la Gustavo Madero; Elaboración de documentos como el de "Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal", "Justificación Legal de Derogación del</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>Reglamento para los Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal", "Manual de Procedimiento de Incorporación del Comercio en Vía Pública", "Marco Legal de los Bicitaxis"; análisis de diferentes disposiciones en la materia como la realizada a la "Ley Ambiental del Distrito Federal", al de "Ley de Establecimientos Mercantiles en la Ciudad de México"; a los estudios comparativos de la "Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal" y el realizado a la "Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal"; se asesoró a distintas agrupaciones de trabajadores no asalariados y a trabajadores en general, entre otros actividades.</p> <p>Se generaron 31,673 encuestas con el propósito de identificar la situación socio-económica de los comerciantes en vía pública, así como de manera específica, el caso de mujeres indígenas y los menores de edad.</p> <p>A fin de establecer políticas y normas para el reordenamiento o en su caso reubicación de los comerciantes o para disminuir los problemas y conflictos que se generan, se han venido monitoreando 120 puntos conflictivos en las delegaciones del Distrito</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>Federal que se han traducido en 31, 558 acciones realizadas en coordinación y con supervisión delegacional.</p> <p>Se han promovido 9 programas de seguridad social y organización social para el trabajo, en beneficio de los trabajadores no asalariados y los grupos que ejercen su actividad comercial en vía pública, siendo estos: Alfabetización de Indígenas Comerciantes Artesanos el que se realizó en coordinación con el INEA siendo incorporados a cursos de alfabetización en cuatro niveles, alfabetización, primaria básica, primaria avanzada y secundaria; Becas a Escolares para Menores Hijos de Comerciantes Indígenas Artesanos, el cual se llevó a cabo en coordinación con el DIF-D:F., otorgándose a aquellas persona que se encuentran en condiciones de marginalidad, previa entrevista y estudio socio-económico; el de Capacitación para la Formulación de Proyectos Productivos, el que se dio asesorías grupales lográndose la integración de cinco proyectos productivos; Seguimiento a Microempresas, en el que a través de FOCOMI-D:F: se logró el otorgamiento de microcréditos a grupos formados por mujeres que ejercen su actividad comercial en la vía pública, que se destinó a la compra de mercancía y materia prima; Canalización de Trabajadores No Asalariados y</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 - MAYO - 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>Comerciantes en Vía Pública a los Servicios de Salud que Proporciona el Gobierno del Distrito Federal, en el que se canalizó mediante oficio a aquellas personas que requerían asistencia y que se encontraban en condiciones de mayor riesgo como discapacitados, mujeres embarazadas, menores de edad, adultos mayores, acciones que se realizaron en coordinación con los Servicios de Salud del Distrito Federal; Canalización de Mujeres a Centros Especializados en Materia de Violencia Intrafamiliar, las cuales fueron canalizadas al Instituto de la Mujer y al DIF-D.F., para atención psicológica y en su caso médica; Programa de Infraestructura para los Puestos Semifijos de las ferias Artesanales ; Canalización a los Programas de Capacitación para el Trabajo y Ferias del Empleo; y la Participación en las Ferias Artesanales en Lugares Públicos del Distrito Federal.</p>

HOJA\_16\_DE\_48

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

<b>SECTOR: (02) SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 22 MAYO 2001</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (C3 02) DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO</b>	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
— VENTA DE BIENES			
— VENTA DE SERVICIOS			
— INGRESOS DIVERSOS			
— VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
— POR CUENTA DE TERCEROS			
— POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
— INTERNOS			
— EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/</b>			
— GASTO CORRIENTE			
— INVERSION FISICA			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
— GASTO CORRIENTE			
— INVERSION FISICA			
— PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

C. ABRAHAM F. JIMENEZ SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISO:

C. FRANCISCO MUCINO LOZADA  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: ( 02 ) SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 22 MAYO 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: ( C3 02 ) DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
APORTACIONES DEL GDF		B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones		A)	
Intereses		B)	

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:

C. ABRAHAM F. JIMENEZ SAavedra  
LIDER COORDINADOR

REVISO:

C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 18 De 48

## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> ( 02 )	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	( C3 02 )	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>10,087.7</b>	<b>11,071.7</b>	<b>10,468.9</b>	<b>0.0</b>	<b>135.2</b>	<b>135.2</b>	<b>10,087.7</b>	<b>11,206.9</b>	<b>10,604.1</b>
1000	5,356.1	5,907.3	5,812.1	0.0	0.0	0.0	5,356.1	5,907.3	5,812.1
2000	0.0	269.6	268.2	0.0	0.0	0.0	0.0	269.6	268.2
3000	4,731.6	4,879.6	4,373.4	0.0	0.0	0.0	4,731.6	4,879.6	4,373.4
4000	0.0	15.2	15.2	0.0	0.0	0.0	0.0	15.2	15.2
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	135.2	135.2	0.0	135.2	135.2
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Hoja \_ 19 \_ de \_ 48 \_

ELABORO:

C ABRAHAM F. JIMENEZ SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISO:

C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR:	( 02 )	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	( C3 02 )	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE (MILES DE PESOS)	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	456.0	Esta variación se origina principalmente, por la necesidad de que el personal eventual continuara laborando de julio a diciembre; al hecho de que las prestaciones del personal de honorarios (vales de despensa), no fueron consideradas presupuestalmente, y a que el personal a lista de raya que fué readscrito a la Dirección General de Trabajo No Asalariado no se le transfirió el presupuesto correspondiente. Lo anterior requirió que se le dotara de suficiencia presupuestal a las partidas: 1104, 1202 y 1507 mediante la Afectación de Ampliación Líquida B 02 C3 02 005 E y las Afectaciones Compensadas B 02 C3 02 008 E, B 02 C3 02 009 E y a la B 02 C3 02 031 E		
	E-M	-95.2	El Subejercicio de 1.62 %, respecto al modificado se debe principalmente a las renunciaciones de personal; al fallecimiento de un compañero de base nivel 14; a las licencias sin goce de sueldo y al control ejercido sobre las horas extras.		

Claves: E-O ) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M ) Importe de la Variación del Ejercicio respecto al Modificado.

ELABORO:

C. ABRAHAM F. JIMENEZ- SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISO:

C. FRANCISCO-MUCIÑO LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR:	( 02 )	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	( C3 02 )	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	268.2	La causa de variación se debe a que el Techo Presupuestal aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2000, en su estructura presupuestal y programática no se le asignaron recursos a las partidas del capítulo 2000. Fue mediante diversas afectaciones compensadas y liquidadas como se adicionaron las partidas mínimas necesarias y dió suficiencia presupuestal.		
	E-M	-1.4	El subejercicio registrado del 0.52 % (1.4 miles de pesos ), se debe a mejores condiciones de compra que se pudieron obtener en relación a lo previsto para la adquisición de diversos artículos de este capítulo.		
3000	E-O	-358.2	La variación de -7.57 % del ejercicio presupuestal de este capítulo de gasto respecto al original, se debe a que el techo presupuestal original asignado, sólo consideró tres partidas: la 3103 Servicio Telefónico, la 3201 Arrendamiento de Edificios y Locales y la 3806 Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios. Fue durante el ejercicio que mediante diversas afectaciones (Líquidas y Compensadas) se adicionaron y se les asignó suficiencia presupuestal a diversas partidas de gasto lo que provocó que su ejercicio fuera irregular.		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR:	( 02 )	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	( C3 02 )	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	-506.2	El subejercicio de 10.38 % registrado en este capitulo de gasto en relación al modificado se debe a que en el Techo Presupuestal autorizado sólo se había considerado las partidas 3103, 3201 y la 3806. Fue durante el ejercicio que se adicionaron partidas a este capítulo de gasto dotándole de suficiencia presupuestal mediante diversas Afectaciones Liquidadas y Compensadas siendo las de mayor cuantía la B 02 C3 02 001 E,A120, B 02 C3 02 007 E, B 02 C3 02 015 E, B 02 C3 02 017 E, B 02 C3 02 019 E y B 02 C3 02 031 E provocando un ejercicio irregular ya que no se podía establecer compromisos hasta no tener la autorización respectiva. En cuanto a la partida 3404 "Seguros" a nivel central no se realizó solicitud de cargo.		
4000	E-O	15.2	La variación del monto ejercido respecto al original se debe a que se tuvo que adicionar y dar suficiencia presupuestal a la partida 4103 "Pagas de Defunción", a fin de cubrir los gastos generados por el fallecimiento de la C. Patricia María E. Acosta Sanchez conforme a las Condiciones Generales de Trabajo.		
	E-M	0.0	No existe variación entre el monto ejercido y el modificado.		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR:	( 02 )	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	( C3 02 )	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			135.2	La Dirección General de Trabajo No Asalariado adicionó y dio suficiencia presupuestal a diversas partidas de gasto de este capítulo mediante la afectación de Ampliación Líquida B 02 C3 02 005 E y la Afectación Externa Compensada B 02 C3 02 017 E, ya que el presupuesto originalmente autorizado cubría solamente la nómina del personal y una parte del pago de servicio telefónico (3103) y del Arrendamiento de Edificios y Locales (3201), y se requerían para la operación de esta Unidad Ejecutora de Gasto de un grupo de activos que fueron los mínimos necesarios.
	E-M			0.0	No existe variación entre lo ejercido y lo modificado

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 MAYO 2001

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA
NO APLICA										

Hoja \_ 24 \_ de \_ 48 \_

1/ BANCOMER  
5/ BANOBRAS BID

2/ BANOBRAS OECF  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

3/ BANOBRAS  
7/ BANOBRAS 9 PROV

ELABORÓ:

C. ABRAHAM F. JIMÉNEZ SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISÓ:

C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 MAYO 2001

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO -FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA
NO APLICA										

Hoja \_25\_ de \_48\_

ELABORÓ:

C. ABRAHAM F. JIMÉNEZ SAAVEDRA  
LÍDER COORDINADOR

REVISÓ:

C. FRANCISCO MUCINO LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: ( 02 ) SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN 22 MAYO 2001

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			Becas e Intercambio Educativo.					8.3	23.8	23.8
	00		Acciones del Programa Normal.					8.3	9.4	9.4
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social.	Beca	4	4	4	8.3	9.4	9.4
	01		Programa Alianza para el Bienestar					0.0	14.4	14.4
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	0	4	4	0.0	14.4	14.4
29			Capacitación a Servidores Públicos.					0.0	39.3	39.3
	00		Acciones del Programa Normal.					0.0	39.3	39.3
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	0	5	5	0.0	39.3	39.3
49			Conducción de la Política y Fomento del Empleo.					10,079.4	11,143.8	10,541.0
	00		Acciones del Programa Normal.					10,079.4	11,143.8	10,541.0
		02	Asesorar y dar seguimiento a grupos de trabajadores no asalariados en proyectos productivos	Persona	240	0	0	1,159.2	0.0	0.0
		03	Actualizar el registro de los padrones único de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública	Padrón	1	2	2	1,108.7	2,006.3	1,897.6
		04	Realizar investigaciones y consultas sobre la organización social para el trabajo en beneficio de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública	Investigación	12	0	0	1,259.9	0.0	0.0

Hoja 26 de 48

ELABORO:

C. ABRAHAM F. JIMÉNEZ SALVEDRA  
LÍDER COORDINADOR

REVISÓ:

C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFA. MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: ( 02 ) SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN 22 MAYO 2001

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		05	Expedir y resellar licencias y credenciales a trabajadores no asalariados	Documento	12,000	5,842	5,842	1,209.5	1,449.0	1,370.5
		06	Revisar, actualizar y crear instrumentos jurídicos que regulen al trabajador no asalariado y al comerciante en vía pública	Documento	7	15	15	1,814.3	1,619.1	1,504.9
		16	Coordinar la aplicación de encuestas a los comerciantes en vía pública.	Persona	8,000	31,673	31,673	1,108.7	1,226.1	1,159.6
		18	Realizar convenios con instituciones federales y locales a fin de satisfacer las necesidades de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública en materia de seguridad social.	Convenio	10	0	0	2,419.1	0.0	0.0
		19	Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones para mejorar el nivel de los trabajadores no asalariados y su regulación a través del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.	Acción	0	44,500	31,558	0.0	2,393.6	2,289.1
		23	Promover programas de seguridad social y organización social para el trabajo en beneficio de los trabajadores no asalariados y los grupos que ejerzan su actividad comercial en vía pública.	Programa	0	9	9	0.0	2,449.7	2,319.3
			<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>					<b>10,087.7</b>	<b>11,206.9</b>	<b>10,604.1</b>

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

FECHA DE ELABORACION: 22 MAYO 2001

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICA										

Hoja 28 de 48

ELABORÓ:

C. ABRAHAM F. JIMÉNEZ SAAVEDRA  
LÍDER COORDINADOR

REVISÓ:

C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN 22 MAYO 2001

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON 1 DEC)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			Becas e Intercambio Educativo.					8.3	23.8	23.8
	00		Acciones del Programa Normal.					8.3	9.4	9.4
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social.	Beca	4	4	4	8.3	9.4	9.4
		01	Programa Alianza para el Bienestar					0.0	14.4	14.4
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	0	4	4	0.0	14.4	14.4
29			Capacitación a Servidores Públicos.					0.0	39.3	39.3
	00		Acciones del Programa Normal.					0.0	39.3	39.3
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	0	5	5	0.0	39.3	39.3
49			Conducción de la Política y Fomento del Empleo.					10,079.4	11,143.8	10,541.0
	00		Acciones del Programa Normal.					10,079.4	11,143.8	10,541.0
		02	Asesorar y dar seguimiento a grupos de trabajadores no asalariados en proyectos productivos	Persona	240	0	0	1,159.2	0.0	0.0
		03	Actualizar el registro de los padrones único de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública	Padrón	1	2	2	1,108.7	2,006.3	1,897.6
		04	Realizar investigaciones y consultas sobre la organización social para el trabajo en beneficio de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública	Investigación	12	0	0	1,259.9	0.0	0.0

Hoja 29 de 48

ELABORO:

C. ABRAHAM F. JIMÉNEZ SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISO:

C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFA. MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN 22 MAYO 2001

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON 1 DEC)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		05	Expedir y resellar licencias y credenciales a trabajadores no asalariados	Documento	12,000	5,842	5,842	1,209.5	1,449.0	1,370.5
		06	Revisar, actualizar y crear instrumentos jurídicos que regulen al trabajador no asalariado y al comerciante en vía pública	Documento	7	15	15	1,814.3	1,619.1	1,504.9
		16	Coordinar la aplicación de encuestas a los comerciantes en vía pública.	Persona	8,000	31,673	31,673	1,108.7	1,226.1	1,159.6
		18	Realizar convenios con instituciones federales y locales a fin de satisfacer las necesidades de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública en materia de seguridad social.	Convenio	10	0	0	2,419.1	0.0	0.0
		19	Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones para mejorar el nivel de los trabajadores no asalariados y su regulación a través del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.	Acción	0	44,500	31,558	0.0	2,393.6	2,289.1
		23	Promover programas de seguridad social y organización social para el trabajo en beneficio de los trabajadores no asalariados y los grupos que ejerzan su actividad comercial en vía pública.	Programa	0	9	9	0.0	2,449.7	2,319.3
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>								<b>10,087.7</b>	<b>11,206.9</b>	<b>10,604.1</b>

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En apoyo a las actividades sustantivas asignadas a la Dirección General de Trabajo No asalariado, se estimó necesario la contratación de prestadores de servicio social que permitiera atender las demandas de servicio de esta Unidad; que difundiera su actividad y que permitiera mediante un apoyo económico al personal contratado el que este cubriera su servicio social obligatorio. Con este fin, se realizó en el primer semestre del ejercicio 2000 campañas de difusión ante diversas instituciones educativas del sector público y privado, de enseñanza media y superior, la cual permitió incorporar al programa 8 prestadores de servicio social con apoyo económico, de estos cuatro se incorporaron al Programa Normal de becas y cuatro al Programa Alianza para el Bienestar. Los primeros realizaron su servicio social en actividades administrativas y de aspectos informáticos apoyando en la sistematización de la información que requiere ser procesada en esta Unidad Ejecutora de Gasto.

Por lo que respecta a los prestadores que se incorporaron al Programa Alianza para el Bienestar, sus actividades se enfocaron principalmente a brindar apoyo para levantar los censos a los comerciantes en la vía pública; para la elaboración de diagnósticos de la situación del comercio en vía pública en cada delegación; en la promoción de los subprogramas de atención de grupos de comerciantes vulnerables; difundir el programa de reordenamiento del comercio en la vía pública; en el análisis del impacto económico del ejercicio del comercio en vía pública, apoyo psicológico a los comerciantes y familiares que así lo requieran, análisis del impacto político de las acciones encaminadas a la regulación del ejercicio del comercio en vía pública; y apoyar en el análisis e interpretación de leyes relacionadas con el ejercicio del comercio en vía pública, entre otros.

B) El presupuesto original para este programa fue de \$ 8,280.00, ya que inicialmente las actividades a realizar por esta Unidad Ejecutora de Gasto, sólo contemplaba la incorporación de prestadores de servicio social en apoyo de labores administrativas y de informática, sin embargo ante la demanda de servicios que realiza esta Unidad y la posibilidad de acceder a recursos de PRONASOL se logró la ampliación de recursos financieros por \$ 15,480.00 para alcanzar un monto modificado de \$ 23,760.00 que se canalizaron en apoyo de las actividades que realiza la Dirección General de Trabajo No Asalariado.

C) No existe variación del monto ejercido en relación al presupuesto modificado.

ELABORO:

C. ABRAHAM F. JIMENEZ SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISO:

C. FRANCISCO MUCINO LOZADA  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El desarrollo tecnológico y del conocimiento en general en un entorno globalizado, requieren la permanente actualización de la población en general. Los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal no son la excepción, por lo que ante unos recursos disponibles limitados, se identificaron los cursos que dieran mayor soporte a las actividades que se desarrollan en esta Unidad teniendo como objetivo el de mejorar su desempeño. Los cursos a los que asistieron los servidores públicos de la Dirección General de Trabajo No Asalariado fueron: "Mastering Fundamentals Web Site", "Escenarios Estratégicos de la Administración Pública par el Gobierno dl Distrito Federal", "Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva", "visual Basic F 6.0" y "Oficce 2000".

B) Originalmente no contó con presupuesto este programa, por lo que ante la necesidad de mantener actualizado al personal de esta Dirección General se gestionó la asignación de recursos a este, la cual fue autorizada mediante la afectación B 02 C3 02 005 E, misma que se modificó con las afectaciones B 02 C3 02 012 E, y B 02 C3 02 032 E. El presupuesto ejercido en este programa fue de \$ 39,287.45.

C) No existe variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
02	49	CONDUCCIÓN DE LA POLITICA Y FOMENTO DEL EMPLEO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	<p>Para la solución de los problemas del Distrito Federal, es importante que se avance en la recuperación de los derechos políticos para los habitantes del Distrito Federal y que se propicie una mayor participación ciudadana en los diferentes ámbitos del quehacer social, político y económico. Para la democratización de la Ciudad, el gobierno propone cuatro objetivos específicos, el que orienta el desarrollo de la actividad de la Dirección General de Trabajo No Asalariado es el uso del dialogo y la negociación como medio de la resolución de conflictos entre los grupos de la población objetivo.</p> <p>Esta Unidad Administrativa tiene como objetivo general procurar el mejoramiento y regulación del trabajo no asalariado y el comercio en vía pública, a través de la vigilancia del cumplimiento de leyes, reglamentos y acuerdos en la materia, especialmente la aplicación del programa de reordenamiento del comercio en vía pública, así como realizar acciones que tiendan a equilibrar los intereses de los trabajadores no asalariados con el resto de la sociedad y con el sector formal de la economía en particular y de prevenir y solucionar conflictos que se presenten entre los trabajadores o cualquier otro tercero. El objetivo de referencia orientó las acciones institucionales asignadas y su reformulación que permitieron tener un efecto mayor en el ejercicio presupuestal.</p>
B)	<p>La variación que se registra entre el presupuesto original y el ejercido, se debe a que originalmente sólo se habían asignado recurso para el capítulo 1000; las partidas 3806 "Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y de Mandos Medios", 3103 "Servicio Telefónico", 3201 " Arrendamiento de Edificios y Locales". Las asignaciones presupuestadas eran insuficientes por lo que se requirió reformular el presupuesto en atención al techo asignado y a las posibilidades de actuación a fin de poder cumplir con la encomienda encargada. Lo anterior obligó a replantear las metas físicas y la mejor forma de integrarlas y su consecuente replanteamiento presupuestal. Al final del ejercicio presupuestal la variación del monto ejercido respecto al presupuesto original arrojó un sobreejercicio de \$ 465,533.80 que representó un 4.6 % respecto al monto inicial asignado.</p>
C)	<p>Derivado de las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal de fecha 11 de agosto de 1999, en el que fueron precisadas y ampliadas las atribuciones de la Dirección General de Trabajo No Asalariado, generó un replanteamiento de las metas programático-presupuestales y el requerimiento de recursos necesarios para ello, Los replanteamientos en comentario, se realizaron mediante diversas afectaciones durante el ejercicio, mismas que fueron autorizadas. Entre las principales afectaciones que adecuaron el presupuesto se encuentran: B-02-C3-02-001-E, B-02-C3-02-005-E, B-02-C3-02-008-E, y B-02-C3-02-031-E, entre otras que permitieron adicionar y dotar de suficiencia a diversas partidas del capítulo 200 y 3000. El monto ejercido de \$10,541,008.94 en relación al presupuesto modificado de \$11,143,854.84, representa un 94.6%..</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	BECA
	28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Se proporcionó apoyo económico a cuatro prestadores de servicio social, quienes apoyaron a esta Dirección General en la consecución de las actividades institucionales propuestas para el ejercicio 2000. Las principales actividades que desarrollaron los prestadores fueron de tipo administrativo y en materia de procesamiento de datos, lo que permitió ampliar el radio de operación de esta Unidad Administrativa.</p> <p>B) No se registra variación entre la meta física asignada originalmente y la alcanzada, modificando solamente el calendario original de contratación del primer al segundo semestre del ejercicio 2000, a fin de permitir realizar las labores de actualizar el perfil de los prestadores de servicio social requerido y su difusión entre las instituciones educativas de enseñanza media y superior tanto públicas como privadas.</p> <p>C) No existe variación entre la meta física alcanzada y la modificada.</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	BECA
	28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	
		01		PROGRAMA ALIANZA PARA EL BIENESTAR	
			01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se incorporaron al programa cuatro prestadores de servicios social, los cuales fueron asignados para apoyar a las distintas áreas operativas que conforman esta Dirección General. Las principales actividades encomendadas fueron de apoyo para el levantamiento de censos a los comerciantes de la vía pública, en la elaboración de diagnósticos de la situación del comercio en la vía pública en cada delegación, promover los subprogramas de atención a grupos de comerciantes vulnerables, difundir el programa de reordenamiento en vía pública, en el análisis del impacto económico del ejercicio del comercio en vía pública, apoyo psicológico a los comerciantes y a sus familiares que así lo requieran, y apoyar entre otras actividades en el análisis e interpretación de leyes relacionadas con el ejercicio del comercio en vía pública.</p> <p>B) Como ya se ha referido, inicialmente no se consideró el ejecutar este programa. Fue hasta que se hizo necesario realizar un replanteamiento de las metas físicas institucionales que se identificó la oportunidad de reforzar las acciones de la Unidad con la incorporación de este programa.</p> <p>C) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la modificada.</p>
--

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	CURSO
	29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) A fin de mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Dirección General de Trabajo No Asalariado se identificaron los cursos que los vinieran a reforzar en cuanto a su capacitación y actualización. Por lo anterior se proporcionó cinco cursos de capacitación específica al personal de estructura que así lo requirió siendo estos: "Mastering Fundamentals Web Site", "Escenarios Estratégicos de la Administración Pública para el Gobierno del Distrito Federal". "Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva", "Visual Basic F. 6.0".</p> <p>B) La variación física que se observa en esta actividad institucional alcanzada respecto a la original, se debe a que inicialmente no se había considerado presupuesto para la capacitación del personal de esta unidad y no se disponían de otros medios, por lo que con el replanteamiento programático presupuestal realizado permitió disponer de los recursos necesarios a fin de brindar apoyo a los servidores públicos de esta Unidad Administrativa para mejorar su desempeño asistiendo a los cinco cursos ya señalados.</p> <p>C) No existe variación entre la meta física alcanzada y la modificada.</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	PERSONA
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	
			02	ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO A GRUPOS DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS .	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) No se realizaron acciones bajo este esquema de actividad institucional, la cual, finalmente fue cancelada por haberse realizado un replanteamiento de acciones que permitieran una mejor consecución de las atribuciones asignadas conforme al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal del 11 de agosto de 1999, dando como resultado la apertura de la actividad institucional 23 "Promover Programas de Seguridad Social y Organización Social para el Trabajo en beneficio de los Trabajadores No Asalariados y los Grupos que Ejercen su Actividad Comercial en la Vía Pública".</p> <p>B) Por medio de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto la cual fue aprobada, por lo que se canceló esta actividad institucional.</p> <p>C) Idem. Inciso anterior</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	PADRÓN
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	
			03	ACTUALIZAR EL REGISTRO DEL PADRÓN ÚNICO DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS Y COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA.	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Se realizó de manera sistemática la actualización de el Sistema de Trabajadores No Asalariados (SISTNA), así como el Sistema de Comerciantes en Vía Pública (SISCOVIP) lo que permite llevar a cabo un registro único de trabajadores no asalariados y de comerciantes en vía pública respectivamente. Con motivo del reciente cambio de autoridades en las delegaciones políticas del Distrito Federal, se realizaron reuniones con funcionarios delegacionales con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación para la operación de las actividades interinstitucionales relacionadas con el comercio en vía pública.</p> <p>B) La variación física alcanzada respecto a la original se debe a que inicialmente sólo se contempló programáticamente la actualización del padrón de comerciantes en vía pública por lo limitado de los recursos, por lo que a través del replanteamiento programático-presupuestal y replanteamiento de prioridades de actividades institucionales permitió mantener actualizados los dos padrones.</p> <p>C) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la modificada.</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	INVESTIGACIÓN
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			04	REALIZAR INVESTIGACIONES Y CONSULTAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS Y COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA .	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A) No se realizaron acciones bajo este esquema de actividad institucional, la cual, finalmente fue cancelada por haberse realizado un replanteamiento de acciones que permitieran una mejor consecución de las atribuciones asignadas conforme al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal del 11 de agosto de 1999, dando como resultado la apertura de la actividad institucional 23 "Promover Programas de Seguridad Social y Organización Social para el Trabajo en beneficio de los Trabajadores No Asalariados y los Grupos que Ejercen su Actividad Comercial en la Vía Pública".
B) Por medio de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto la cual fue aprobada, por lo que canceló esta actividad institucional.
C) Idem. Inciso anterior

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	DOCUMENTO
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			05	EXPEDIR Y RESELLAR LICENCIAS Y CREDENCIALES A TRABAJADORES NO ASALARIADOS.	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) En coordinación con las 16 delegaciones políticas se expidieron y resellaron 5,842 licencias de trabajadores no asalariados en estricto apego al reglamento vigente, por ser los que cumplieron en su totalidad con los requisitos marcados.</p> <p>B) La variación que se registra se debe a que en virtud del replanteamiento programático-presupuestal se modificaron las prioridades de las actividades institucionales, por lo que a través de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto la cual fue aprobada.</p> <p>C) No se registra variación entre la meta física alcanzada y la modificada.</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	DOCUMENTO
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			06	REVISAR, ACTUALIZAR Y CREAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE REGULEN AL TRABAJADOR NO ASALARIADO Y AL COMERCIANTE EN VÍA PÚBLICA.	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Se revisaron, actualizaron, analizaron y crearon instrumentos jurídicos relativos al trabajo no asalariado, comercio en vía pública y materias afines, la participación de esta Dirección General ha sido dinámica, ya que se participó en la revisión de planes y programas como los de Desarrollo Urbano de las Delegaciones de Cuauhtemoc, Xochimilco, Venustiano Carranza, Benito Juarez, Iztacalco, Miguel Hidalgo y la Gustavo a Madero; elaboración de documentos como el de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito federal, Justificación legal de Derogación del Reglamento para los Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal, Manual de Procedimiento de Incorporación del Comercio en Vía Pública, Marco Legal de los Bicitaxis; análisis de diferentes disposiciones en la materia como: Ley Ambiental del Distrito Federal, Ley de Establecimientos Mercantiles en la Ciudad de México; estudios comparativos como los realizados a la Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal; así como la asesoría otorgada a distintas agrupaciones de trabajadores no asalariados y a trabajadores en general entre otras actividades.</p> <p>B) La variación se debe a que por medio de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto respecto a la autorizada originalmente, la cual fue aprobada. Cabe señalar que la meta física registrada en el anteproyecto de presupuesto era de 15 documentos la cual no fue respetada.</p> <p>C) No existe variación entre la meta física alcanzada y la modificada.</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	PERSONA
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			16	COORDINAR LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS A LOS COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA.	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Se generaron 31,673 encuestas con el propósito de identificar la situación socio-económica de los comerciantes en vía pública, así como de manera específica, el caso de las mujeres indígenas y los menores de edad. Lo anterior permitió incrementar las acciones institucionales en este, por haber realizado un replanteamiento de acciones que permitieran una mejor consecución de las atribuciones asignadas.</p> <p>B) Fue superada la meta física original ya que por medio de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto la cual fue aprobada, lo que permitió reorientar los esfuerzos institucionales en base a las solicitudes presentadas por las Delegaciones Políticas de Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, de monitorear y actualizar la información relativa a los 40 puntos conflictivos de comercio en vía pública existentes en dichas delegaciones, y a la aplicación de censos a los comerciantes informales que se encuentran ejerciendo el comercio en la vía pública dentro de los diez metros destinados al área de seguridad prevista para los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo, en las 156 estaciones de la red, que se encuentran ubicadas en el Distrito Federal.</p> <p>C) No existe variación entre la metea modificada y la alcanzada.</p>

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	CONVENIO
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			18	REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES FEDERALES Y LOCALES A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS Y COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL .	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A) No se realizaron acciones bajo este esquema de actividad institucional, la cual, finalmente fue cancelada por haberse realizado un replanteamiento de acciones que permitieran una mejor consecución de las atribuciones asignadas conforme al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal del 11 de agosto de 1999, dando como resultado la apertura de la actividad institucional 23 "Promover Programas de Seguridad Social y Organización Social para el Trabajo en beneficio de los Trabajadores No Asalariados y los Grupos que Ejerzan su Actividad Comercial en la Vía Pública".
B) Por medio de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto la cual fue aprobada, por lo que se canceló esta actividad institucional.
C) Idem. Inciso anterior

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	ACCION
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRMA NORMAL	
			19	COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES DE LAS DELEGACIONES PARA MEJORAR EL NIVEL DE LO TRABAJADORES NO ASALARIADOS Y SU REGULACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO ENVÍA PÚBLICA .	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A) Se han venido monitoreando los puntos donde se presenta una mayor problemática derivada del ejercicio del comercio en vía pública, identificándose 120 puntos conflictivos en las delegaciones políticas del Distrito Federal, que se han traducido en 31,558 acciones para mejorar el nivel de los trabajadores no asalariados y su regulación, así como también el reordenamiento de los comerciantes en la vía pública de acuerdo al replanteamiento de acciones institucionales que permitieran una mejor consecución de las atribuciones asignadas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal del 11 de agosto de 1999.
B) La variación que existe es que originalmente no se tenía considerada esta acción institucional. Por medio de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto la cual fue aprobada, lo que permitió reorientar esfuerzos y ampliar resultados, conforme a las atribuciones que le confieren las Modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal del 11 de agosto de 1999.
C) Idem. Inciso anterior

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02				DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ASALARIADO	PROGRAMA
	49			CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	
			23	PROMOVER PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS Y LOS GRUPOS QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA VÍA PÚBLICA.	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Por haber realizado un replanteamiento de acciones que permitieran una mejor consecución de las atribuciones asignadas a fin de darle mayor congruencia y penetración a las acciones institucionales, se aperturó esta línea de acción. Durante el ejercicio se promovieron 9 programas de seguridad social y organización social para el trabajo, en beneficio de los trabajadores no asalariados y los grupos que ejercen su actividad comercial en vía pública, siendo estos: Alfabetización de Indígenas Comerciantes Artesanos el que se realizó en coordinación con el INEA siendo incorporados a cursos de alfabetización en cuatro niveles, alfabetización, primaria básica, primaria avanzada y secundaria; Becas a Escolares para Menores Hijos de Comerciantes Indígenas Artesanos, el cual se llevó a cabo en coordinación con el DIF-D.F., otorgándose a aquellas persona que se encuentran en condiciones de marginalidad, previa entrevista y estudio socio-económico; el de Capacitación para la Formulación de Proyectos Productivos, el que se dio asesorías grupales lográndose la integración de cinco proyectos productivos; Seguimiento a Microempresas, en el que a través de FOCOMI-D.F. se logró el otorgamiento de microcréditos a grupos formados por mujeres que ejercen su actividad comercial en la vía pública, que se destinó a la compra de mercancía y materia prima; Canalización de Trabajadores No Asalariados y Comerciantes en Vía Pública a los Servicios de Salud que Proporciona el Gobierno del Distrito Federal, en el que se canalizó mediante oficio a aquellas personas que requerían asistencia y que se encontraban en condiciones de mayor riesgo como discapacitados, mujeres embarazadas, menores de edad, adultos mayores, acciones que se realizaron en coordinación con los Servicios de Salud del Distrito Federal; Canalización de Mujeres a Centros Especializados en Materia de Violencia Intrafamiliar, las cuales fueron canalizadas al Instituto de la Mujer y al DIF-D.F., para atención psicológica y en su caso médica; Programa de Infraestructura para los Puestos Semifijos de las ferias Artesanales ; Canalización a los Programas de Capacitación para el Trabajo y Ferias del Empleo; y la Participación en las Ferias Artesanales del Distrito Federal.</p> <p>B) La variación se debe a que por medio de las afectaciones B 02 C3 02 200 E, B 02 C3 02 201 E, y B 02 C3 02 202 E se solicitó autorización a fin de replantear las metas físicas institucionales de esta Unidad Ejecutora de Gasto la cual fue aprobada.</p> <p>C) Idem anterior.</p>

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000**  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 22 MAYO 2001

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
28			<b>Becas e Intercambio Educativo.</b>						8.3	23.8	
	00		Acciones del Programa Normal.						8.3	9.4	
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social.	Beca	4	4	100%		8.3	9.4	113%
		01	Programa Alianza para el Bienestar						0.0	14.4	
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	0	4			0.0	14.4	
29			<b>Capacitación a Servidores Públicos.</b>						0.0	39.3	
	00		Acciones del Programa Normal.						0.0	39.3	
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	0	5			0.0	39.3	0%
49			<b>Conducción de la Política y Fomento del Empleo.</b>						10,079.4	10,541.0	
	00		Acciones del Programa Normal.						10,079.4	10,541.0	
		02	Asesorar y dar seguimiento a grupos de trabajadores no asalariados en proyectos productivos.	Persona	240	0	0%		1,159.2	0.0	0%
		03	Actualizar el registro del padrón único de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública.	Padrón	1	2	200%		1,108.7	1,897.6	171%

Hoja 46 de 48

ELABORO:

C. ABRAHAM F. JIMENEZ SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISO:

C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000**  
( PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: ( 02 ) SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 22 MAYO 2001

UNIDAD RESPONSABLE: ( C3 02 ) DIRECCION GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					IARCM ( % ) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (% ) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (% ) (6=5/4)
		04	Realizar investigaciones y consultas sobre la organización social para el trabajo en beneficio de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública.	Investigación	12	0	0%	1,259.9	0.0	0%	
		05	Expedir y resellar licencias y credenciales a trabajadores no asalariados.	Documento	12,000	5,842	49%	1,209.5	1,370.5	113%	43%
		06	Revisar, actualizar y crear instrumentos jurídicos que regulen al trabajador no asalariado y al comerciante en vía pública.	Documento	7	15	214%	1814.3	1504.9	83%	258%
		16	Coordinar la aplicación de encuestas a los comerciantes en vía pública.	Persona	8,000	31,673	396%	1108.7	1159.6	105%	379%
		18	Realizar convenios con instituciones federales y locales a fin de satisfacer las necesidades de los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública en materia de seguridad social.	Convenio	10	0	0%	2419.1	0.0	0%	
		19	Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones para mejorar el nivel de los trabajadores no asalariados y su regulación a través del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.	Acción	0	31,558		0.0	2,289.1		
		23	Promover y difundir información sobre previsión social para el trabajo, en beneficio de los trabajadores no asalariados y los grupos que ejerzan su actividad comercial en la vía pública	Documento	0	9		0	2,319.3		
			<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>					<b>10,087.7</b>	<b>10,604.1</b>		

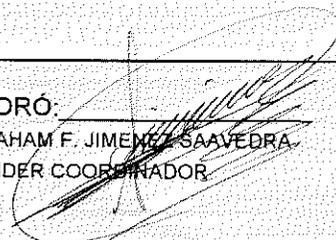
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: ( 02 ) SECRETARÍA DE GOBIERNO

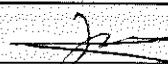
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 MAYO 2001

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: ( C3 02 ) DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO NO ASALARIADO

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				

ELABORÓ:   
C. ABRAHAM F. JIMENEZ SAAVEDRA  
LIDER COORDINADOR

REVISÓ:   
C. FRANCISCO MUCIÑO LOZADA  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
PROFESORA MARTHA ESTELA RIVERA CAMPOS  
DIRECTORA GENERAL

Hoja \_ 48 \_ de \_ 48 \_